**ACTA Nº 844**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 29 de Noviembre de 2011.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Concejo.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde Subrogante.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Admin. DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 842 Ordinaria, de Martes 15 de

 Noviembre de 2011.

 2.- Presupuesto Educación.

 3.- Varios.

 3.1.- Tránsito Peatonal.

 3.2.- Solicitud Informe de pozo en localidad de Tapihue.

 3.3.- Ambulancia en dependencias de Liceo Manuel de

 Salas.

 3.4.- Control Sanitario Fiestas Raíces de la Tierra.

 3.5.- Accidente en ruta 68.

 3.6.- Cesantía en Casablanca.

 3.7.- Perros Vagos.

 3.8.- Solicitud de Subvención Municipal.

 3.9.- Solicitud para realizar encuesta.

 3.10.- Carta Sr. Miguel González Farías.

 3.11.- Invitación Asociación de Municipalidades V Región.

 3.12.- Solicitud Sr. Eduardo Parra.

 3.13.- Fuegos Artificiales en Casablanca.

 3.14.- Comentarios en Radio CPC.

 3.15.- Terreno en Algarrobo.

 3.16.- Paro Funcionarios Municipales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:04 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 843 ORDINARIA DE MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

El Sr. Presidente del Concejo, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 843 Ordinaria, de fecha 22 de Noviembre de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

**2. PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, respecto al Presupuesto de Educación, señala que dicho presupuesto lo revisó la Comisión de Finanzas, a grandes rasgos hay un aumento de un 4,08% en lo que crece con respecto al año 2011, lo que se gasta en educación es muy parecido a los ingresos totales del municipio, son 3 mil millones, lo que se gasta en Educación en Casablanca. Por tanto, le gustaría saber si los Sres. Concejales tienen alguna observación o alguna pregunta con respecto a eso.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que les quedó claro cuando el Sr. Christian Valdés explicó la vez anterior lo del presupuesto con respecto a las expectativas que existen, al aumento de matrícula, que si bien, está basada en algo que es una casualidad, porque no hay crecimiento de número de establecimientos educacionales, y las escuelas están al tope, en ese punto de vista y basado en lo que el Ministerio de Educación está presupuestando. Pero el aumento propiamente tal de nuevos ingresos, cree que el 4,08% según su opinión “es muy al lote”, sin embargo habría que hacer una revisión de muchos proyectos al interior de Educación, donde se han firmado convenios los cuales no están totalmente cumplidos porque el presupuesto no alcanza. Entonces, si el Ministerio de Educación se pone a exigir que por ejemplo el plan de apoyo compartido, que es un proyecto que se está aplicando a todos los establecimientos, contempla el aumento de tres horas semanales para cada profesor, también se está solicitando que cada colegio cuente con un psicólogo, cosa que antes había un psicólogo para educación. Señala que si bien por la Ley SEP hay un psicólogo, pero es para los niños prioritarios, no para los niños que tienen necesidades educativas especiales. Entonces, hay en el fondo una proyección de gastos que se puede observar con respecto a los proyectos de los cuales participan las escuelas. Agrega que, hay una falta de educadores especialistas, el Decreto 170 que habla de la inclusión de los alumnos por necesidades educativas especiales y los alumnos aventajados, están exigiendo dicho decreto, la atribución especializada tanto de los niños con necesidad educativa como los niños que no tienen necesidad educativa, pero las tienen para sacarle partido a las habilidades y competencias. Por tanto, ve que este presupuesto les va a traer problemas el 2012, pero es lo que hay, es lo que uno tiene para proyectarse, porque igual tendrán que sacar dineros de los fondos municipales.

El Sr. Mujica, al respecto señala que comparte el comentario de la Concejala Srta. Reyes, agrega que, en otras ocasiones fundamentalmente lo que el municipio hace es ofrecer cobertura educacional, y dado la situación en que se encuentran es muy difícil ofrecer calidad, por más que los docentes se esfuercen en ello. El presupuesto que se está presentando, obedece a un presupuesto de continuidad porque no se puede más, se pudo observar el aporte municipal, un sistema absolutamente deficitario es difícil que se pueda agregar estos componentes, sobre todo el componente Ley SEP,el legislador entregó la administración de esos recursos, si bien están en caja municipal, la administración de esos recursos lo hacen los directivos docentes, esos recursos se gastan en la medida de un plan y que los mismos establecimientos realizan y que es aprobado por el Ministerio de Educación. Entonces, las necesidades especiales que puedan tener cada establecimiento educacional, efectivamente son llenadas con estos recursos, en el presupuesto municipal hay un 95% que está destinado a financiar remuneraciones de la planta docente. Agrega que la próxima semana se presentará el proyecto de ley de desmunicipalización, y el Ministro Bulnes señalaba que tiene financiado el aparato administrativo, por tanto con dicha declaración sostiene tácitamente que el sistema actual no se financia. Informa que, 150 mil millones de pesos, es lo que los municipios chilenos destinan a la educación anualmente. Agrega que se ha dado un buen uso de los recursos.

El Sr. Martínez señala que entonces hay un avance, que el Ministro se dio cuenta de eso.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que cada establecimiento elabora un plan de mejoramiento educativo al interior del establecimiento, y les pone valor a las acciones de cada uno de esos objetivos, y muchas veces se pude quedar corto porque les falte dinero, ya que los dineros que llegan es por el número de alumnos prioritarios los que varían de una escuela a otra, por tanto la escuela tiene que hacer su plan de mejoramiento pensando en el dinero que le llega por alumno prioritario, el cual varía todos los meses porque es por asistencia . Entonces, hay que hacer un presupuesto, y por eso a veces sobra. Agrega que le gustaría saber si don Christian Valdés quisiera hacer presente algo antes de aprobar el presupuesto.

El Sr. Valdés, señala que en el presupuesto que se aprobó en la cámara ayer, no viene ningún aumento en la subvención normal, solamente viene considerado el 21% en la subvención escolar preferencial que se aprobó hace un mes y medio atrás. Otro tema importante, es que la subvención escolar preferencial, llega en virtud de la asistencia media y de la cantidad de alumnos prioritariosque se tiene, sin embargo el gasto se hace en virtud de un programa, entonces el ingreso versus el egreso no tienen consistencia, por eso que van quedando permanente. Agrega que, para tranquilidad, la subvención escolar preferencial fue rendida, fue fiscalizada por inspectores de subvenciones, pasaron por el DAEM, después por los establecimientos, y se está sin observaciones sin reparaciones mayores en cuanto a la subvención escolar preferencial. Lo que desea dejar claro, sobre la subvención proyecto integración escolar, de los alumnos que tienen algunas necesidades educativas especiales, que lamentablemente aún no llega ningún peso de la subvención PIE Proyecto de Integración Escolar, desde marzo a la fecha, la resolución ya llegó, se hizo el catastro, se invirtió en un neurólogo para que evaluara a todos los niños nuevamente, y aún así no se ha tenido respuesta al oficio de Secretaría Ministerial con respecto a la subvención. Ahora, si se fijan en el presupuesto dentro de los programas está la subvención PIE, y preocupa bastante porque el ejercicio de ese programa depende mucho de los ingresos que lleguen y que actualmente pasan a ser un gasto importante para el municipio que tiene que sostener con cero subvención, que algún momento de aquí a fin de año se espera recuperar. Informa que en rigor, lo que se ha autorizado es la contratación mínima de psicólogos, porque esos soportes son del presupuesto municipal, pero aún así falta todavía atender muchos más niños de los que se logra atender con esa dotación mínima.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Sr. Valdés, cómo se puede apurar el trámite de pago.

El Sr. Valdés, al respecto señala que ya se ha escalado a niveles Ministeriales porque a nivel provincial ni regional ha resultado. Agrega que, se atreve a arriesgar que esto es a nivel país, el problema es que para los procedimientos para el análisis son complejos, lo que se hace, es proponer como comuna a niños que tienen necesidades educativas especiales en virtud a evaluaciones que hacen los psicólogos y fonoaudiólogos, luego son evaluados por Secretaría Ministerial y de ellos depende si son aprobados, ellos son presentados en diciembre, por tanto debieran estar aprobados en marzo porque la subvención se paga desde marzo, pero las resoluciones siempre llegaban desde abril, mayo, y este año llegó la resolución por el mes de agosto y aún no se ha pagado nada, lo cual demuestra un desfase en cuanto a la subvención.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:20 Hrs.

El Sr. Mujica, al respecto señala que la semana pasada reiteró por oficio de la Seremi de Educación sobre este caso.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales el Presupuesto de Educación Ingresos año 2012 por la suma de $3.062.565.000.-

**ACUERDO Nº 2383:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación por un monto de M$3.062.565.-”

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales el Presupuesto de Egresos de Educación año 2012 por la suma de $ 3.062.565.000.-

**ACUERDO Nº 2384:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Educación año 2012 por un monto de M$3.062.565.-”

**3. VARIOS.**

**3.1. TRANSITO PEATONAL.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que cuando se viene desde Valparaíso, se observa que frente al peaje hacia la Villa Santa Bárbara, la gente ingresa por un lugar donde se rompe la reja y en el fondo pasa por la cancha. Consulta si sería conveniente cerrar un pasaje para habilitar la cancha, porque en el fondo la gente no solo ha roto lo que va a la Villa Santa Bárbara, sino que también a la población misma, o sea hay dos roturas de malla. Entonces, no sabe si será una mala costumbre o una mala decisión, pero la gente sigue pasando por la cancha, la cual fue entregada a la Asociación de Fútbol, entonces cualquier persona se puede meter a la cancha por ahí, es por eso que cree que sería bueno hacer un pasaje de dos metros para que la gente realmente circule de lado a lado.

El Sr. Martínez señala que si hay alguna posibilidad de hacer un pasaje, porque no se puede ir contra lo que la gente usa o necesita.

El Sr. Mujica, al respecto le parece una idea buena a estudiar, porque efectivamente ocurre y no solamente en el lugar especificado por el Concejal Sr. Caussade, el tema está que hay varias costumbres que resolver de la gente, la primera es que hicieron un paradero de buses, lo cual es un error que el bus se detenga ahí y por falta de fiscalización, entonces si se hace un pasaje en el lugar, se está de alguna manera validando el paradero de buses. Señala que informará al Director de Obras el problema, para ver si se puede solucionar el problema con un pasaje.

**3.2. SOLICITUD INFORME POZO EN LOCALIDAD DE TAPIHUE.**

El Concejal Sr. Heck, comenta que hay un problema grave que dice relación con el sector de Tapihue donde hay alrededor de cincuenta casas, quienes dependen de un pozo donde el municipio incluso invirtió una suma aproximada de $2.800.000.- por el año 1997. Respecto a lo que los vecinos manifiestan, es que el dueño del terreno Sr. Rolando Álvarez tiene muchas ganas como que dejarse el pozo para su propiedad incluso, lo que encuentra muy grave, lo cual está generando un conflicto muy grande. Por tanto, solicita formalmente que el Abogado del Sr. Bertinelli se consiga la grabación del programa radial donde habla el ex Alcalde Vera el domingo recién pasado, donde se desarrolló la problemática en interacción del ex Alcalde y vecinos del sector que llamaron denunciando la situación. Agrega que incluso gente en la calle le ha pedido que se tome cartas en el asunto. Además, solicita que el Abogado Sr. Bertinelli le haga llegar un informe donde quede claramente manifiesto las cantidades que el gobierno ha puesto para la habilitación de dicho pozo, agrega que ignora todo pero es función del Sr. Abogado averiguar eso.

El Sr. Martínez consulta al Sr. Bertinelli si sabe algo sobre el particular.

El Sr. Bertinelli, señala que no le ha tocado intervenir en ninguna gestión sobre el tema.

El Sr. Heck acota que la gente recuerda claramente cuando el Sr. Alcalde fue a inaugurar el pozo y cortó la cinta y recuerdan los 2 millones y tanto de Fondos Regionales que se invirtió, por lo mismo estaba solicitando que haga una investigación sobre la realidad de ese pozo. La clave está en el programa radial de Radio CPC en donde el ex alcalde Vera de alguna forma abordó este asunto a raíz de llamadas telefónicas de vecinos muy inquietos por la situación.

El Sr. Bertinelli al respecto señala que dentro del proceso de constitución de derechos la Dirección de Aguas es particularmente cuidadosa en todo lo que se refiere al uso doméstico y no a un asunto colectivo con recursos públicos invertidos.

El Concejal Sr. Burgos, señala estar de acuerdo con lo planteado respecto a investigar una situación que aparentemente está afectando a muchos vecinos de la comuna, y sería interesante solicitar a la Dirección General de Agua un informe más completo de la situación en la comuna en total, ya que hay muchos lugares donde hay conflictos por el agua, y sería más interesante tener una visión global hasta qué punto están vulnerados o no los derechos de los casablanquinos, o amenazados, eventualmente las decisiones del agua que se sabe que es un tema crítico, y nada hace suponer que se solucionará esta situación en los próximos años y esta situación se va a mantener.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, comenta que hay una estudio que está haciendo la Universidad Adolfo Ibáñez, lo cual ha estado bastante adelantado, así que se puede tomar una parte de lo que corresponda a este tema del agua le parece muy bien que se haga.

El Sr. Mujica, señala que no quiere parecer grosero, pero la labor del municipio tiene que ver con si hay familias involucradas el municipio se va a preocupar de que esas familias se respeten sus derechos, pero no puede preocuparse de que el Concejal Sr. Heck tenga tranquilidad respecto a que quiere saber lo que el Sr. Vera habló en la radio, no tiene por qué conseguirse una grabación que ni siquiera escucha. Respecto a lo que hoy el Concejal Sr. Heck ha denunciado, recoge que hay una persona que quiere inscribir un pozo y que podría afectar a las familias de Tapihue y además habría una inspección pública. Por tanto, informará respecto a eso, ahora cómo ubique los antecedentes, lo más probable que se entreviste con las familias, pero ir a rescatar una grabación no le interesa, Uds. plantean un tema yo les voy a informar pero no de acuerdo a lo Ud. quiera sino que de acuerdo a lo que yo pueda, y Manuel Jesús Vera sigue siendo Alcalde, está suspendido en su cargo, no ha sido destituido.

El Sr. Heck señala que esa nomenclatura administrativa protocolar suele ser secundaria, lo que importa son los problemas de la gente.

**3.3. AMBULANCIA EN DEPENDENCIAS DEL LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Concejal Sr. Heck, respecto al remate de los vehículos municipales, consulta al Alcalde Subrogante si tiene algún estimado cuándo se irá a proceder al respecto, lo pregunta porque en forma fortuita descubrió otro vehículo municipal el cual está absolutamente abandonado, es una ambulancia que según los alumnos del Liceo Manuel de Salas desde hace mucho tiempo está botada cerca del taller de mecánica, lo cual le sorprendió mucho. Consulta si el Alcalde Subrogante tiene conocimiento de dicho vehículo.

El Sr. Mujica informa que respecto al remate de los vehículos municipales señala que avisará oportunamente al Concejo. Respecto a la ambulancia que está en el Liceo Manuel de Salas, informa que llegó al municipio el año 1995, cumplió su vida útil por tanto está dada de baja, lo que no significa necesariamente que tiene que ir al botadero. Agrega que este mismo Concejo en sesiones anteriores, decidió entregárselo a la gente de Quintay con el compromiso de que ellos lo iban a arreglar, pero se generó una situación bastante lamentable que hizo que quien maneje una ambulancia tiene que ser una persona acreditada por salud, y nadie estaba acreditado, luego se requerían recursos para la mantención, luego la ambulancia para prestar el fin que se requería necesitaba ser equipada y no tenían el equipamiento. Entonces, después en un momento se pensó utilizar con los niños de mecánica, pero el vehículo fue dado de baja, el cual tiene un motor V8 de cinco mil setecientos centímetros cúbicos.

El Sr. Heck, señala que habría que averiguar la función que está cumpliendo la ambulancia, porque si se encuentra en estado de abandono, antes que se siga deteriorando sería importante considerar el tema del remate.

**3.4. CONTROL SANITARIO FIESTA RAÍCES DE LA TIERRA.**

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente que la ADEL evacúe un informe sobre el modo en que se manejaron los permisos sanitarios en la Fiesta Raíces de la Tierra que se realizó en la localidad de Quepilcho. Lo señala porque se encontró con la Directora de Salud a quién le preguntó cómo se hizo con el tema de otorgar permisos de salud, quien le respondió que no tuvo nada que ver con los permisos de salud, y quien tuvo que ver directamente fue la ADEL. Por tanto, le pareció preocupante, porque siendo una fiesta donde viene una cantidad multitudinaria de personas, es importante tener cubierto adecuadamente todo el tema sanitario de los alimentos existentes.

El Sr. Mujica, al respecto señala que el municipio de Casablanca, ADEL no tiene nada que ver con los permisos sanitarios. Ahora si el Concejal Sr. Heck quiere saber algo debe informarse como corresponde, ya que quien tiene que ver en el tema es la Seremi de Salud, autoridad sanitaria, por tanto el Concejal debe informarse bien antes de “achacarle” toda la responsabilidad al municipio. Agrega que hablará con la Directora de Salud para que aclare la situación. Señala que hay una instrucción que ha dado a los directores, de requerir toda la información que un Concejal pida, por tanto quizás la Directora de Salud se confundió de fiesta, pero de ahí a que el Concejal le dé la gravedad que hoy le está dando, tendrá que volver a instruir a los directores de si un concejal solicita algo sea por escrito en el Concejo.

El Concejal Sr. Heck, señala que fue la Directora de Salud que ele señaló eso. Agrega que se acercó al Depto. de Control solamente para sondear, y le dijeron que no le podían dar ninguna información directa, ya que tiene que pedirlo a través del Concejo.

El Sr. Mujica, al respecto señala que el Concejal Sr. Heck vuelve a equivocarse, porque Control en ese sentido opera respecto a la Contraloría General de la República, recibe instrucción de ellos no del Alcalde.

El Concejal Sr. Heck, señala que es importante saber si se hace un evento multitudinario en Casablanca, en donde está el tema de los alimentos, qué garantía tiene el ciudadano común que lo que está consumiendo está suficientemente fiscalizado.

El Concejal Sr. Poggi, al respecto señala que quien produce el evento tiene que garantizar que está todo correcto.

**3.5. ACCIDENTE EN RUTA 68.**

El Concejal Sr. Burgos, reitera respecto al tema del accidente ocurrido en la carretera 68, en el cual aparentemente ese día había un vehículo que estaba en panne, llegó Carabineros esperando que llegara un vehículo de la concesionaria, como pasó tiempo y no llegaba, Carabineros dijo que no podían seguir esperando y se fue, y a continuación de eso ocurrió el accidente. Señala que si es tal cual como lo plantearon, hay una grave responsabilidad de la concesionaria, porque primero, habría que averiguar los tiempos de respuesta que ellos tienen, porque eso fue en el fondo que esa tragedia se desencadenara. Además ya es segunda vez en tan corto tiempo, está implicando que la carretera en lo que concierne al paso por Casablanca, no está siendo segura como tendría que ser, y por lo tanto está arriesgando a muchísima gente y especialmente a los casablanquinos. Por lo tanto, le parece la máxima importancia, insistir en la responsabilidad que la concesionaria tiene respecto a ese accidente específicamente, y saber qué va a pasar en el futuro, porque en esas condiciones cada vez más se está poniendo peligrosa la carretera.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, al respecto señala que, primero, en la zona donde hubo el accidente en que la berma que hay es muy angosta, de hecho el camión con el choque trasladó a 150 metros el vehículo, en segundo lugar, los tiempos no se cumplieron por parte del vehículo que vendría por parte de la concesionaria. Es por eso, que pregunta al Alcalde Subrogante, si se hizo parte o no del recurso de protección, donde todos los concejales estuvieron de acuerdo en que el municipio se hiciera parte, a través del recurso de protección en contra de la concesionaria.

El Sr. Mujica, al respecto responde que no se hizo parte del recurso de protección en contra de la concesionaria. Respecto a lo comentado por el Concejal Sr. Burgos, señala que la información que tiene si bien también es parcelada, y es del funcionario encargado de emergencia quien fue al lugar y ya había alguien de la concesionaria; de hecho el vehículo habría puesto conos, y había llegado un vehículo de reemplazo otro bus para trasladar a las personas. El tema está, en que la causa principal del accidente fue el chofer del camión y al parecer con algo de alcohol. Agrega que comparte lo que había que solicitar, pero hay un montón de temas por aclarar.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez, señala que hay un Acuerdo unánime en que se solicitó de que el municipio se hiciera parte de este recurso de protección, se ha conversado un mes aproximadamente sobre el tema.

El Sr. Mujica señala que le consultó al abogado Alejandro Chaparro. Señala que no es porque no quisiera, le conversaba al Concejal Sr. Caussade el otro día, sino que tomó una estrategia diferente. Respecto a por qué no se ha hecho parte del acuerdo tomado por el Concejo donde se solicitó que el municipio se hiciera parte del recurso de protección, señala que tiene que consultar si es vinculante y obligatorio para el alcalde hacerse parte del acuerdo. Respecto del recurso mismo, independiente de que haya un acuerdo unánime firmaron dos concejales el recurso, no los seis. Agrega que la representatividad del municipio la tiene el Alcalde no el Concejo, y la acción judicial, es una acción representatividad administrativa.

El Sr. Bertinelli, respecto al tema, habría que hacer una evaluación más tranquila y reposada del tema. Agrega que, hay asuntos que son de competencia obligatoria del Concejo, donde el Alcalde necesariamente debe contar con acuerdo del Concejo, ya sea en materia presupuestaria, transición judicial, y hay otras que el Concejo requiere su opinión en forma consultiva como asesor. Ahora, respecto al tema en cuestión, efectivamente se tomó un Acuerdo, pero le gustaría evaluar frente a esa situación si ese acuerdo, pese a que no es por norma competencia necesaria del Concejo, si se debe tomar como una situación vinculante con el Alcalde o como una simple recomendación en la materia. Porque, sin duda el Concejal puede tomar acuerdo en las mismas materias, pero respecto al ámbito de ejecución administrativa si es competencia del Alcalde, es él quien puede evaluar la factibilidad del punto de vista de la autoridad que le compete, si ejecutar o no ejecutar.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, vuelve a preguntarle al Sr. Mujica, por qué no se ha hecho parte del recurso de protección.

El Sr. Mujica, señala que el tema es que hay una estrategia judicial que le parece válida pero no completa respecto al tema, y una estrategia más administrativa que no se había hecho y que realizó, y que tenía que ver con reunirse en contacto con la Dirección de Vialidad como con la Concesionaria, en reuniones separadas quedaron de juntarse una segunda vez las tres entidades. Respecto a lo que se trató en esa reunión fueron dos cosas, la primera, todos los recursos de obras anexas en la ruta 68 que están pendientes desde que el actual gobierno asumió, desde esa fecha cambió el encargado de Concesiones y no se han vuelto a tomar por diferentes razones, que tiene que ver con el acceso a Melosillas, el acceso al sector de Constitución, y bastantes obras más que están comprometidas. Agrega que, en la siguiente reunión se estudiará la posibilidad de que les entreguen una carta Gantt respecto a cuándo parten y cuando terminan esas obras para que tengan conocimiento. Respecto al accidente de la ruta 68, comenta que en esa ocasión se conversó la posibilidad del presupuesto de instalar en la ruta 68, son veinte kilómetros en la parte más pertinente respecto a la niebla, instalar el mismo estándarde seguridad que instaló el MOP en el camino de acceso a Valparaíso, que es el camino a la Pólvora. Agrega que ese camino tiene un estándar de seguridad el más moderno que hay disponible en las carreteras del país, lo tiene el MOP. Informa que el Director de Vialidad Sr. Vargas quedó de enviarle el presupuesto de lo que significa instalar el mismo sistema de seguridad en la ruta 68, y la concesionaria está dispuesta a financiarlo mediante una condicionante que está aplicando con el Ministerio de Obras Públicas que tiene que ver, se calcula el presupuesto, la concesionaria lo financia, y se financia con una extensión del plazo de concesión que tiene. Dicha reunión, entiende que se iba a efectuar este mes o a principios del próximo mes, y eso es la segunda alternativa respecto a lo que el Presidente del Concejo está planteando, del acuerdo donde se está con la acción judicial donde se pretende otorgar más seguridad en la carretera, y por su lado lo ha hecho administrativamente con el Gerente de la Concesionaria y con el Director General de Vialidad. Al respecto, señala que ambas medidas tienden a lo mismo, que es otorgar seguridad en la carretera, pero en lo personal se fue por la parte que le puede resultar más fácil y de más corto plazo, señala que esa es la explicación que puede dar al Sr. Presidente del Concejo.

El Concejal Sr. Heck, señala que quisiera que el Sr. Mujica explicara por qué razón hace dos semanas cuando se desarrolló este mismo tema en cuestión en la comisión de finanzas, el Sr. Mujica dijo que no había podido firmar, pero dio a entender que estaba dispuesto a firmar. Por tanto, en esa ocasión el Sr. Mujica le dejó la señal clara de que tenía toda la disposición de hacerse parte de este proceso, y sin embargo subrepticiamente ahora sale con una actitud completamente distinta. Entonces, la pregunta es a qué se debe que el Sr. Mujica dio a entender que tenía toda la disposición a firmar y resulta que en definitiva no la tenía, entonces quisiera saber el por qué de esa dualidad del Sr. Mujica.

El Sr. Presidente del Concejo solicita orden en la Sala.

El Sr. Mujica, al respecto señala que le explicó al Presidente del Concejo, Sr. Martínez sus inquietudes, pero al momento cuando lo preguntaron en la reunión de la comisión no tenía el texto, se estaban coordinando el abogado que representa a los concejales que firmaron y que presentaron en este caso con el abogado Sr. Chaparro a quien le pidió que le colabora, y efectivamente iba a hacerlo, pero cambió de parecer cuando le pareció más oportuno ir por la vía de la negociación.Por tanto, no es una tema de dualidad ni psicológico, solo es una acción ejecutiva en este caso, llevando la Alcaldía Subrogante, entonces, tomó una decisión después la cambió y prefirió iniciar con otras medidas las cuales hoy ha dado cuenta al Concejo.

El Sr. Bertinelli, comenta que como opinión extrajurídica, cree que será muy difícil superar como buen estándar pese a los esfuerzos que le parece muy razonable que le dan estándar a la seguridad evitar accidente por el tema de diseño original, por las bermas, por ejemplo la subida de Rotunda es imposible que pueda llegar un móvil de cualquier lugar, o sea requiere un esfuerzo realmente grande para poder solucionar en forma definitiva ese tema.

La Concejala Srta. Reyes, respecto al tema, piensa que las acciones que ha realizado el Alcalde Subrogante son muchos más efectivas que hacerse parte de un recurso de protección, y sin ser muy entendida en leyes, piensa que esto fue una acción más concreta porque iba a la solución en el sitio mismo y no hacerse parte de un recurso de protección que pasa por trámites, por presentaciones, etc. Por tanto, cree que el Alcalde Subrogante ha hecho cosas concretas como pedir inmediatamente la instalación de señaléticas, de aparatos que evidencien que en ese tramo de la carretera hay un peligro. Es por eso, que cree que el escándalo que hoy se ha hecho y la presentación de una solicitud de tanto poder, de tanta parafernalia, es solamente un acto de que no se piensa ni se razona en cuanto a las explicaciones que se están dando. Por tanto, reitera que el Alcalde Subrogante ha hecho lo correcto.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que hay dos opciones, una de expresión y la otra es un conducto que puede ser más rápido o menos rápido, por tanto no desestima ni la una ni la otra porque una complementa a la otra; pero no es parafernalia ni nada, porque a través de un medio de presión se actuó de forma inmediata sobre la marcha, y después se recurrió a otro camino que también es bueno, ojalá que resulte.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agrega que el camino planteado por el Sr. Mujica, iba muy de la mano del primero, señala que es distinto que a la gestión que el Sr. Mujica está realizando si no se hubiera acogido un recurso de protección, pero es distinto porque se acogió y hay una presión importante.

El Sr. Mujica, señala que siendo sincero no es un político, si bien tiene una militancia política pero no lo es, es bastante difícil sobrellevar una actividad que no ha querido nunca asumir, que es el ser Alcalde, ya que su función es ser administrador. Por tanto, no es su ánimo no hacer lo que el Concejo estableció, lo que hizo, lo hizo de buena fe en el sentido que ya presentado un recurso, y se sumaba a ese recurso le imposibilitaba juntarse con una reunión que había solicitado, pero el tema es que no le dio mayor gravedad al tema. Entonces consideró que era mejor, ya que estaba presentado el recurso de protección, una vía más ejecutiva, no tenía otro sentido que ese.

**3.6. CESANTIA EN CASABLANCA.**

El Concejal Sr. Burgos, comenta que una preocupación como ya se manifestó tiempo atrás con lo que pasó con la Empresa Snaplocse fue y quedó mucha gente cesante. Informa que ahora cerró otra empresa Servitrans, que cerró hace un mes donde se llevaron todo para Santiago, donde quedaron treinta casablanquinos cesantes. Por tanto, le gustaría que se pudiera hacer un análisis y ver del punto de vista del municipio qué está pasando con el campo laboral de Casablanca, porque es preocupante que meses solamente de que Snaploc cierre y deja a sesenta casablanquinos cesantes y en esta otra empresa hay como cuarenta de los cuales treinta o treinta y cinco son de Casablanca, y que ojalá no esté constituyéndose en una cosa que se vaya repitiendo. Además, averiguar o saber cuáles pueden ser las razones, de por qué lo que en algún momento fue bastante atractivo de trabajar en la comuna de Casablanca y desarrollar un proyecto donde se empleaba mucha gente de Casablanca, y de la noche a la mañana aparece que ya no es tan rentable y se van, además ver qué perspectiva de ese punto de vista existe del campo laboral de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, señala que tiene entendido que Transportes Casablanca se trasladará como central a Santiago, o sea también se suma al problema de cesantía que planteaba el Concejal Sr. Burgos, lo cual es un tema preocupante.

**3.7. PERROS VAGOS.**

El Concejal Sr. Burgos, plante el tema de los perros vagos, ya que con bastante frecuencia se junta un grupo de perros en la plaza quienes atacan al transeúnte, pero del punto de vista más complejo, ocurre cuando los perros atacan en las actividades específicamente en la iglesia, ejemplo, funeral, ya que se acercan la carroza provocando una situación muy incómoda. Por tanto, cree que habría que poner un énfasis muy especial en los perros vagos, a través del tema medio ambiental, de la Seremi de Salud, del tema de la Protectora de Animales para ver qué se puede hacer especialmente con los perros que circulan por la plaza de la comuna.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Patricio Donoso, vecino de Casablanca, quien se vio afectado por los perros vagos de la comuna.

El Sr. Donoso, comenta que hace pocos días falleció su madre, y en el día del funeral los perros vagos aparecieron por el sector del Supermercado Unimarc, donde salieron al encuentro doce perros acompañándolos hasta la iglesia, quienes se quedaron en el lugar esperando en la salida. Agrega que estos perros, saliendo de la iglesia no los dejaron tranquilos ni por un momento en el camino, se atravesaban por delante de la carroza, mordiendo los neumáticos hasta el punto de romper el neumático de la carroza, por tanto tuvieron que detenerse por media frente justo frente al domicilio para poder cambiar el neumático y poder seguir hacia el cementerio, por tanto cree que este es un tema grave porque sobrepasaron todos los límites. Comenta que, está de acuerdo que haya una protectora de animales que los cuide, que los perros tienen derecho a vivir, que no hay que sacrificarlos, también se ha dado cuenta que hay una señora que alimenta en las noches a los perros en la plaza. Pero, el dolor que sintieron en ese momento, fue tremendamente grande. Es por eso, que solicita al Alcalde Subrogante y al Concejo, mano dura con los perros vagos, especialmente con los doce perros que andan por la plaza.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que hace años atrás se intentó hacer un canil que el más barato costaba 22 millones y el más caro costaba cerca 35 millones, es por eso que no se llevó a cabo ya que requiere también la mantención.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que se podría consultar a la Sra. Heller que tiene un canil grande armado en Tapihue donde estaba la escuela de Tapihue, ahí se podrían hacer algunas gestiones y enviar los perros allá, porque con los perros a la salida de misa es tremendo.

La Concejala Srta. Reyes señala que en el presupuesto de Salud hay un ítem que habla sobre sanidad ambiental, donde tiene especificado cuales eran los programas.

El Sr. Alventosa, al respecto al Programa de Higiene Ambiental está relacionado con la zoonosis y el control de animales, no obstante la materia legalmente sirve y las atribuciones están diluidas en la atmósfera legal. Agrega que, el Código Sanitario señala que es el Servicio de Salud al que le corresponde, el cual data de hace unos cuantos años el que está vigente pero en algunas materias no está muy actualizado. Señala que también ha habido varias interposiciones de recursos por parte de las sociedades protectoras de animales, que han creado una suerte de vacios de responsabilidades respecto al control de algo que atenta a la salud pública, como es la vagancia por la calle de perros y gatos, pero los perros son los principales protagonistas, que al no estar cuidados presentan otro riesgo de salud. Señala que cuando el municipio ha tratado de tomar parte en sacar a los animales, ha sido denunciado al respecto porque atenta contra la libertad de los animales. Entonces, independiente que el plan de salud contemple una campaña como es lo que tiene previsto para el próximo año, de mantener lo que se hizo este año, la esterilización, el control de la sanidad de los animales, y después una campaña de tenencia responsable de animales. Por tanto, como Concejo debiera tomar un acuerdo y oficiar al Servicio de Salud para que por salubridad retire los animales, ya que en total deben ser unos treinta y cinco perros vagos.

El Concejal Sr. Heck, respecto a la posibilidad de llegar a una especie de alianza con la Srta. Heller, sería interesante ver la posibilidad ya que ella cuenta con la infraestructura, pero no deben dejarle toda la responsabilidad a ella, o sea el municipio mínimo tendría que aportar con la alimentación mensual que sería al costo mínimo, sería una buena forma de estudiar esa posibilidad, y que el Sr. Mujica oficiara un tipo de documento al respecto para que por una parte si la Sra. Heller tiene la infraestructura el municipio aportarle con la alimentación para los perros. Agrega que la semana pasada una vecina le preguntó cuándo se volvería a hacer otro operativo. Al respecto señala que se hizo un operativo con unos fondos que no sabe de donde salieron, y de esos fondos se gastó aproximadamente un cincuenta por ciento. Consulta al Sr. Mujica si hay una disponibilidad de dinero, sobre el monto que quedó disponible.

El Sr. Mujica, señala que se apoyó la iniciativa de una organización, que al parecer fue de la Universidad Andrés Bello, no fue por presupuesto municipal.

El Concejal Sr. Heck, comenta que lo señala porque una persona que está muy al tanto de eso, le comentó que quedó un remanente de esa vez porque no se utilizaron todos los fondos. Por tanto, cree que sería importante averiguar qué disponibilidad quedó, porque si lo sabe una persona relacionada con ese ámbito, le dejó con la duda.

El Sr. Mujica, agrega que no es un tema de recursos, es un tema de organización, no es caro, lo han llamado varias veces que hay iniciativas universitarias de varias facultades de medicina veterinaria, donde vienen y el municipio les apoya. Por tanto, señala que no es un tema de que hayan quedado recursos, pero es factible de realizar y se va a hacer.

**3.8. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, informa de las solicitudes de subvenciones municipales las cuales son las siguientes: el Cuerpo de Bomberos de Casablanca, Cruz Roja de Casablanca, Club Deportivo de Vóleibol Casablanca, Agrupación AMK Agrupación de Músicos de Casablanca, Fundación Las Rosas, Club Deportivo Defensor de Casablanca.

**3.9. SOLICITUD PARA REALIZAR ENCUESTA.**

El Presidente Sr. Martínez señala que hay una solicitud del DUOC UC para que el alumno Rodolfo Araos Del Valle pueda realizar una encuesta en la comuna, no ve problema para que se le ayude a esta persona.

El Sr. Mujica señala que no hay problema al respecto.

**3.10. CARTA SR. MIGUEL GONZÁLEZ FARÍAS.**

El Sr. Presidente señala que hay una carta presentada por el vecino Sr. Miguel González, respecto de un árbol.

El Sr. Mujica señala que ya están viendo ese tema.

**3.11. INVITACION ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES V REGIÓN.**

Invitación a los Sres. Alcalde y Sres. Concejales por parte de la Asociación de Municipalidades región de Valparaíso.

**3.12. SOLICITUD SR. EDUARDO PARRA.**

Solicitud de Eduardo Parra, quien solicita poder acordonar la salida de la ex primera Compañía de Bomberos para hacer un boulevard en la comuna solamente por la temporada estival.

El Sr. Mujica, al respecto señala que envió la solicitud al Director de Obras, por tanto la Dirección de Obras y Rentas y Patentes le informará, una por si se puede utilizar el espacio público, y la otra respecto a la ordenanza respecto del cobro.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que el lugar es bastante grande donde hay poco movimiento entonces se podría instalar unas mesas con toldo, lo que crearía un muy buen ambiente para tomarse un refresco al aire libre.

**3.13. FUEGOS ARTIFICIALES EN CASABLANCA.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta al Sr. Mujica cómo va el tema de los fuegos artificiales.

El Sr. Mujica, al respecto señala que este año no habrá fuegos artificiales, por un tema netamente de recursos.

El Presidente Sr. Martínez señala que el año pasado deben de haber estado los recursos en el presupuesto.

El Sr. Mujica señala que son gastos de actividades municipales.

El Presidente Sr. Martínez consulta cual es la razón todos los años se ha hecho, agrega que le parece increíble que de un momento a otro se corte una tradición de los fuegos artificiales en Casablanca.

El Sr. Heck, señala que al respecto le han consultado a través de Facebook, y se ha comprometido en que cuando se tratara este tema de los fuegos artificiales en el Concejo, iba públicamente a decir quiénes del Concejo apoya que haya fuegos artificiales. En lo personal apoya que haya fuegos artificiales, ya que considera que no es correcto privarle a la gente de algo que ellos quieren y se sienten identificados.

El Sr. Mujica, informa que son como diez a quince millones de pesos los fuegos, adicionalmente a eso, se establece un sistema de iluminación, energía, música, escenario etc. Ahora, independiente de lo que el Concejo resuelva, hay que ver si están a tiempo porque es todo un proceso. Por tanto, es por una decisión económica, no se deben olvidar que por una lamentable decisión regional, en el presupuesto del 2011 se absorbió el encuentro de payadores completo, donde dicho evento se financia con los gastos de actividad municipal, entonces, de alguna manera tenían que ahorrar. Segunda cosa, por un efecto netamente de administración, es complicado que se tenga que dejar personal municipal encargado, entonces es complicado tener que decirle a alguien que tendrá que trabajar en ese día. Informa que en ese caso particular, el funcionario que siempre se quedaba era el Sr. Juan Fredes, pero él ahora está con permiso sin goce de sueldo, entonces hay que dejar un encargado que dirija, un encargado de emergencia, además, a esas personas hay que pagarles horas extras. Entonces había consideración de que tenían que hacer necesariamente un ahorro.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta al Sr. Mujica cuántos años se hacen los fuegos artificiales.

El Sr. Mujica, informa que los fuegos artificiales se realizan desde hace diez, doce años. Señala que habría que hacer el proceso licitatorio, el problema es el permiso de la guarnición militar, este trámite siempre se hace en noviembre. Pero en rigor, si el Concejo lo va a discutir, deben analizar que es un gasto aproximado de veinte millones de pesos, recursos que no sabe si están porque se gastó demasiado dinero en actividades de este año, y ya se está a fin de año.

El Concejal Sr. Heck, consulta al Sr. Mujica si se ha pensado en conversar con funcionarios de bomberos para que cumpla las funciones básicas.

El Sr. Mujica, al respecto informa que bomberos está y gentilmente se ofrece, el tema es que el gasto lo pone el municipio y tiene que haber funcionarios municipales trabajando, no se puede delegar, y el equipo que se requiere es de diez, doce, quince personas.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, le indica al Sr. Mujica para que se encargue de ver cuáles son los plazos para poder llevar a cabo los fuegos artificiales.

El Concejal Sr. Caussade señala que el plazo es corto por lo que hay que ver esto en la semana.

**3.14. COMENTARIOS EN RADIO CPC.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que siempre en el Concejo a nivel comunicacional se han tocado a funcionarios municipales, el Concejo siempre ha tenido una actitud de defenderlo o de hacer presente, que no debería hacerse. Comenta que en los últimos programas de radio CPC, el suspendido alcalde Vera ha emitido algunos juicios en contra de nuestro Secretario Municipal que no corresponden. Lo plantea, porque le parece que las líneas que ha tenido el Concejo siempre ha sido de defender a los funcionarios municipales y ha habido un par de ataques que no corresponden y hay que hacerlo presente.

El Sr. Mujica señal estar de acuerdo.

**3.15. TERRENO EN ALGARROBO.**

El Sr. Mujica, señala que tienen un asunto que informarles y pedir su opinión, informa que recibió la visita de tres concejales de Algarrobo, y la semana pasada un Concejal de Algarrobo respecto al terreno. Señala que el tema es el siguiente, que todos los años ellos lo licitan, y entiende que la persona que está con el terreno en este momento explotándolo, no le ha pagado un solo centavo a Algarrobo, por tanto quieren hacer una demanda, a la demanda se tieneacreditar la propiedad del terreno. Comenta que le preguntó al abogado Sr. Bertinelli y le dijo que le mandara por escrito el informe, en estricto rigor, ese terreno les pertenece, donde la omisión fue en que el personal que estuvo indicado para inscribir todos los bienes fiscales que administraba la municipalidad de Casablanca, y que como consecuencia la nueva creación de esa comuna, de ahí a ser traspasado, ese terreno en particular, se “chispoteó” y quedó afuera Pero, el espíritu de la ley, establece que los bienes raíces municipales ubicados en el territorio que se segrega para formar parte de una nueva comuna pertenecen a esta. A continuación procede a leer el documento, el cual señala que “… en consecuencia conforme a lo dispuesto precedentemente, esta unidad jurídica estima que procede la transferencia de fomento previo las siguientes condiciones, que el Secretario Municipal certifique la autenticidad del referido Acuerdo Nº 63 del Concejo Municipal del año 1946, ese acuerdo dice: “declarar que traspasa y transfiere al dominio de la I. Municipalidad de Algarrobo las propiedades de que era dueñaa la fecha de la dictación de la ley 8.388 y que puedan aparecer en el futuro.” Segundo, que el Concejo Municipal de Casablanca adopte un acuerdo complementario al acuerdo Nº 63 del Concejo Municipal del año 1946, en el sentido de individualizar de un modo más acabado el inmueble materia de este informe.Al respecto, señala que les dijo a los Concejales de Algarrobo que iba a poner este tema para que se discutiera, y si los Concejales estimaban pertinente, en una próxima sesión invitarlos para que planteen la petición directamente al Concejo, en eso se comprometió y les llamará de acuerdo a lo que los concejales decidan. En lo particular, somete el tema a consideración de los concejales, y la opinión como alcalde es que se traspase de acuerdo a lo que el espíritu de la ley establece.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que no hay duda alguna en que hay que traspasar ese terreno, ya que es de Algarrobo.

El Sr. Bertinelli, agrega que respecto al documento que leyó el Sr. Mujica, recibió la fotocopia del documento del año 1946 y del año 1962, la idea sería que el Secretario Municipal autentificara revisando los registros de esa época que efectivamente se tomó ese acuerdo, y que el actual Concejo complemente el acuerdo anterior para que el Alcalde pueda firmar la escritura, individualizando con deslinde y con la inscripción conservatoria del sitio de que se trata.

El Sr. Mujica, consulta a los Sres. Concejales si puede comunicarles a los Concejales de Algarrobo que hay interés del Concejo en traspasar el terreno pero se están definiendo temas legales.

Los Sres. Concejales acogen la sugerencia del Sr. Mujica.

**3.16. PARO FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

El Sr. Mujica, informa que el municipio está en paro desde ayer lunes, están paralizadas las cuatro entidades que están organizados en gremios, que son las dos asociaciones de funcionarios, los funcionarios de salud y el Colegio de Profesores, dicho paro se prolongará hasta mañana, a medida y consideración de las negociaciones que están ya tratadas por el gobierno y después con el parlamento. Señala que mañana miércoles en la tarde se informará si se retoman las actividades o se transforma en paro indefinido, hoy va un grupo de empleados municipales a marchar a Valparaíso. El tema de la basura no está funcionando, lo que sí está funcionando es la venta de bonos ya que se venden bonos Fonasa, y los casos más dramáticos como son emergencia, el cementerio, pero los servicios de aseo municipal no están funcionando. Ahora si el paro se prolonga se tomarán medidas respecto al aseo municipal.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, considera que el Sr. Mujica debería negociar o llegar a algún acuerdo para que funcione el aseo municipal, ya que se lleva tres días sin retirar el aseo.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala llega el momento en que la negociación con el empleador directo ya no tiene nada que ver, porque obedecen a una organización nacional donde los acuerdos se toman a otro nivel, y ellos acogen o no acogen a lo que dice su focalizaciones nacionales. Entonces, cuando el Alcalde Subrogante dice que conversará con los funcionarios del aseo, va que llegar a un diálogo de casi buena voluntad, a eso se tendrá que apelar.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL